



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **FOMENTO** y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar **EN LA SALA DE COMISIONES**, el próximo **MIÉRCOLES 4 DE ENERO DE 2023 a las DIEZ HORAS Y QUINCE MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de 23 y 28 de diciembre
- 2.- Dación de cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno de 9 de septiembre sobre informe a efectos del art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y art. 16.6 de la Ley de carreteras de Castilla y León sobre aprobación inicial del Plan Parcial del Sector UBZ-11 de las N.U.M. de Fuentes de Béjar.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El expediente de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 29 de diciembre de 2022



EL SECRETARIO GENERAL,

Fdº: Alejandro Martín Guzmán